ANEXO II

PARTE A

FORMATO FNSOC-002

Nro. 2023040304

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NSO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, dando cumplimiento a lo establecido por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complemente, asigna para fines de vigilancia y control, el código de identificación de la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) **NSOC27251-23CO** para el siguiente producto cosmético:

NOMBRE DEL PRODUCTO:	TOALLITAS HÚMEDAS WINNY ALOE VERA Y VITAMINA E,
MARCA(S):	WINNY,
GRUPO COSMÉTICO:	N/A
FORMA COSMÉTICA:	SOPORTE IMPREGNADO
NOMBRE DEL TITULAR DE LA NSO:	TECNOSUR S.A.S con domicilio en VILLA RICA - CAUCA,
DOMICILIO LEGAL EN EL PAÍS MIEMBRO DE NOTIFICACIÓN:	CONJUNTO INDUSTRIAL PARQUE SUR,
PAÍS:	COLOMBIA
NOMBRE DEL FABRICANTE (S) - PAÍS:	TECNOFAR TQ S.A.S. Ubicado en la Km. 24 vía Cali Santander de Quilichao en la 'Y' Villa Rica, Lote 8 B Zona Franca, Parque Sur, con domicilio en VILLA RICA - CAUCA,
VIGENCIA DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA:	2030/12/05

NÚMERO DE EXPEDIENTE ASIGNADO: 20268798 **RADICADO:** 20231322088 **FECHA:** 2023/12/05

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, manifiesta que el Titular de la NSO declaró bajo la gravedad de juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complemente, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la notificación, cumpliendo estrictamente con las especificaciones sanitarias y de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las Autoridades correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la referida normativa comunitaria, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las Autoridades.

Dada en Bogotá D.C. el 5 de Diciembre de 2023

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección http://www.invima.gov.co

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



JUAN CARLOS ARIAS ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA